



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00598957- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual el estudiante Ignacio ALMEIDA (DNI. 43609622), solicita autorización al cursado de la asignatura Farmacología II de la carrera Farmacia (plan 2007), sin contar con la equivalencia Farmacología I;

CONSIDERANDO:

- A las causas invocadas por el estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Gestión de Alumnos;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al estudiante Ignacio ALMEIDA (DNI. 43609622), de la carrera de Farmacia, a cursar la asignatura Farmacología II sin tener la correlativa Farmacología I, ya que el estudiante tiene aprobada la asignatura Farmacología (Bioquímica) que por RHCD 346/2013 tiene equivalencia directa con Farmacología I.-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -